

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

**RESOLUCION N° 47-STJSL-SC-2024.**

San Luis, 28 de mayo de 2024.

**VISTO:** el expediente REQ 9680/24 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**” con destino a la Morgue Judicial de la Primera Circunscripción, según solicitud del Responsable Provincial de Morgues Judiciales.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 47/2024 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 21 de mayo del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recibieron ofertas de las empresas M.E. SERVICE GROUP S.R.L., y FARMACIA MIRTA MARIA de LUCERO ROBERTO EDUARDO.

Que en actuación 24961273/24 consta evaluación técnica de las ofertas mencionadas, realizada por el Responsable Provincial de Morgues Judiciales.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, en actuación 24980080/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 47/2024 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**” con destino a la Morgue Judicial de la Primera Circunscripción, según solicitud del Responsable Provincial de Morgues Judiciales.

II) ADJUDICAR a la Empresa M.E. SERVICE GROUP S.R.L., CUIT 30-71208170-4, los ítems 1, 2 y 3 del Concurso de Precios N° 47/2024, por ser la mejor Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 1.706.940,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa FARMACIA MIRTA MARIA de LUCERO ROBERTO EDUARDO, CUIT 20-25394136-8, el ítem 4 del Concurso de Precios N° 47/2024, por ser la mejor Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 1.776.940,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE